

del 27), para la provisión en propiedad de una plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, grupo XX, «Motores Térmicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.

*Vocales:*

Primero: Don José Luis Azpiazu Ugalde, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Segundo: Don Manuel Muñoz Torralbo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tercero: Don Francisco Payri González, Profesor agregado, de la Universidad de Zaragoza.

Cuarto: Don Tomás Manuel Sánchez Lencero, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Justo Nieto Nieto.

*Vocales:*

Primero: Don Francisco Vighi Arroyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Segundo: Don Juan Antonio de Andrés Rodríguez-Pomatta, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Tercero: Don Francisco Javier Sanz Fernández, Profesor agregado, Excedente especial.

Cuarto: Don Ramón Carreras Planells, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19520** *ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo XIII, «Motores y Máquinas agrícolas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 12 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Grupo XIII, «Motores y Máquinas agrícolas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), dos plazas.

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don José Juárez Mateos.

*Vocales:*

Primero: Don Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Segundo: Don Manuel Camps Michelena, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Tercero: Don Francisco Javier Sanz Fernández, Profesor agregado, excedente especial.

Cuarto: Don Francisco Jesús López Jiménez, Profesor adjunto de la Universidad de Córdoba.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Marcos Rico Gutiérrez.

*Vocales:*

Primero: Don Carlos Gracia López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Segundo: Don Juan Barasona Mata, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Tercero: Don Antonio Sánchez Sánchez, Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuarto: Don Luis Márquez Delgado, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19521** *ORDEN de 9 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de Grupo V «Estadística» de la E. T. S. de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Ildelfonso Yáñez de Diego.

Vocales titulares: Don Rafael Romero Villafranca, don José María Caridad Ocerín, don Enrique Chacón Oreja y don Alberto Prat Bartes, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Valencia, el primero; de la de Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Madrid, el tercero, y de la Politécnica de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García.

Vocales suplentes: Don Angel Anos y Diaz de Arcaya, don Carlos Polo Miranda, don Francisco Javier Carrasco Arias y don Benjamín Dugnot Alvarez, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Madrid, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19522** *ORDEN de 14 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de una plaza en la disciplina de «Automática (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión, en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Automática (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), una plaza.

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Andrés Puente.

*Vocales:*

Primero: Don Francisco Javier Aracil Santonja, Catedrático, Universidad de Sevilla.

Segundo: Don Pedro Albertos Pérez, Catedrático, Universidad Politécnica de Valencia.

Tercero: Don Eduardo Fernández Camacho, Profesor agregado, Universidad de Sevilla.

Cuarto: Don Ramón Puigjaner Trepas, Profesor adjunto, Universidad Politécnica de Barcelona.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Ricardo Alvarez Isasi.

*Vocales:*

Primero: Don Gabriel A. Ferraté Pascual, Catedrático, Universidad Politécnica de Barcelona.

Segundo: Don Manuel Silva Suárez, Catedrático, Universidad de Zaragoza.

Tercero: Don José Ramón Perán González, Profesor agregado, Universidad de Valladolid.

Cuarto: Don Anibal Ollero Baturone, Profesor adjunto, Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19523** *ORDEN de 15 de junio de 1983 por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Dibujo del Natural I» de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, la cátedra de «Dibujo del Natural I».

Este Ministerio ha resuelto convocar a concurso de traslado la provisión de la vacante descrita, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El concurso se tramitará y resolverá con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2007/1973, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto).

Segunda.—Podrán solicitar la vacante anunciada a provisión:

- a) Los Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, hoy Facultades de Bellas Artes, en situación de servicio activo de la misma disciplina o análoga, y
- b) Los Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, hoy Facultades de Bellas Artes, que pretendan el reingreso procedente de las situaciones de supernumerarios, excedente forzoso, excedente voluntario o suspenso, que tengan cumplidos los requisitos, condiciones y plazos para instar su reingreso en el servicio activo.

Tercera.—Las analogías de enseñanza serán las determinadas en el cuadro aprobado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo).

Cuarta.—Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso, se elevarán a este Ministerio, acompañadas de hoja de servicios certificada, cerrada en la fecha de la publicación de la convocatoria, a través del Centro donde preste sus servicios o directamente al Registro General del Departamento o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 86, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuando las solicitudes se envíen por correo y lleguen al Registro General del Ministerio fuera del plazo de presentación, sólo serán admitidas si puede probarse, de una manera fehaciente, que fueron entregadas dentro del plazo de presentación en la estafeta o registradas en los Centros a que hace referencia el párrafo anterior. El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán puntualizar los siguientes extremos:

- a) Nombre y dos apellidos, documento nacional de identidad y domicilio del interesado.
- b) Número de Registro de Personal, que tiene asignado en el Cuerpo, plaza que se encuentra desempeñando o que desempeñaba al pasar a situación de excedencia, supernumerario o suspenso, y tiempo de permanencia en dicha situación.
- c) Designación de la vacante a que aspira.

Quinta.—Los interesados podrán acompañar a la instancia relación de cuantos méritos estimen oportunos, especialmente los de carácter pedagógico o artístico, acompañando los justificantes correspondientes. Los méritos alegados serán valorados con arreglo al baremo que figura como anexo al Decreto 2007/1973, de 28 de julio.

Sexta.—Cuando se presenten dos o más aspirantes a una misma plaza, los expedientes pasarán a informe del Consejo Nacional de Educación para la apreciación de los méritos alegados por los concursantes y determinación del orden de preferencia entre ellos. En el caso de tratarse de un solo aspirante, se le adjudicará el destino solicitado, previa comprobación de que reúne los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Cumplidos los anteriores trámites se dictará la Orden resolutoria del concurso, contra la que cabrá el recurso de reposición, previo el contencioso-administrativo.

Séptima.—Por los señores Decanos de las Facultades de Bellas Artes se dispondrá lo suficiente para que la presente Orden quede expuesta en los tablones de avisos de las mismas, durante el plazo de presentación de solicitudes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19524** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. Miguel Gili Miner ... ..	5,40
D. Rafael Rodríguez-Contreras Pelayo ... ..	4,77
D. Francisco Bolumar Montrull ... ..	4,50
D. Angel Antonio Otero Puime ... ..	4,25
D. Manuel Conde Herrera ... ..	4,17
D. Guillermo Marcos Aragües ... ..	4,15
D. Alfonso Piñedo Sánchez ... ..	4,02

No se eleva propuesta para la 8.ª plaza.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19525** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Matemáticas de las operaciones financieras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982), para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Matemáticas de las operaciones financieras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. Alberto José Biayna Mulet ... ..	4,79
D.ª María Bonilla Busoles ... ..	4,52
D. Francisco Prieto Pérez ... ..	4,10

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19526** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Econometría y Métodos estadísticos» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982) para